



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la siguiente **Pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.**

PREGUNTA

¿Cuándo dejarán los servicios sociales de ser propaganda del Gobierno y pasarán a ser una realidad efectiva para los asturianos?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los últimos datos conocidos de la lista de espera para obtener una plaza residencial y así como en el retraso continuado de la valoración de la dependencia que lejos de reducirse no paran de aumentar a pesar de los anuncios y promesas por parte de Gobierno del Principado de Asturias hacen necesaria la tramitación urgente de esta iniciativa.

Palacio de la Junta General 7 de octubre de 2026